IFINRA

Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina

LA AMONEDACIÓN DURANTE EL REINADO DE HUMBERTO I DE ITALIA

Autor: Guillermo E. Francesconi

Fecha de publicación: 1 de noviembre de 2026

Trabajo PIFI 2025 “La amonedación durante el reinado de Humberto I de Italia”

Autor: Francesconi, Guillermo E.

I. Consideraciones generales sobre el momento histórico y la figura de Humberto I:

El reinado de Humberto I de Italia (Umberto Rainiero Carlo Vittorio Emanuele Giovanni Maria Ferdinando di Savoia), tuvo inicio el 8 de enero 1878, concluyendo en el cierre del siglo XIX, con su trágica muerte en el contexto de un atentado anarquista.

Si bien su mandato se desarrolló por entero en la denominada “belle epoque”, encontrándose ya consolidado el proceso de unificación del país y sin hipótesis de guerras inmediatas [1], no fue por ello un periodo sin cambios o agitaciones sociales en lo interno, ni mucho menos privado de crisis internacionales, que determinaron fuertes modificaciones en los sistemas monetarios [2]. A la vez, en el mapa geopolítico eran varias las potencias que se disputaban el primado mundial (Reino Unido, Estados Unidos, la impetuosa Alemania y una alicaída Francia), siendo la expectativa de Italia incorporarse, aún en un plano más relegado, a ese grupo, lo que sentó las bases y la ejecución de su plan de expansión colonial.



Humberto I de Italia

Es en este periodo cuando se van acentuando las diferencias en el desarrollo de las regiones del norte y del sur de Italia. Mientras durante el ventenio en las primeras se fue consolidando una impronta

[1] La unificación italiana fue un proceso encabezado por el Reino de Cerdeña, el cual se consolidaría luego de la anexión territorial de Lombardía en 1859 luego de la victoria de la denominada 2ª guerra de independencia sobre el Imperio Austrohúngaro -fue decisiva la asistencia de Napoleón III-, del Reino de las Dos Sicilias y de las provincias Emiliana, Marche y Umbria (que pertenecían a los Estados Pontificios) ocupados militarmente en 1860 y que el mismo año aceptaron la unidad por plebiscito, vía que también adoptaron voluntariamente los Ducados de Toscana, Parma y Módena; el 17 de marzo de 1861 se funda el Reino de Italia, al que se sumaría el Veneto -como resultado de la 3ª guerra de independencia en 1866 contra el Imperio Austrohúngaro en el contexto de la guerra austro prusiana- y finalmente el Lazio en 1870, último territorio bajo la jurisdicción del Papa.-

[2] Entonces el monometalismo en oro (Reino Unido) o plata (Oriente y estados periféricos) o el bimetalismo.-

industrial, las últimas se estancarían en una estructura principalmente rural, desequilibrios que aun hoy en parte se mantienen y son objeto de reproches históricos mutuos.

La incertidumbre y desprotección de la creciente clase urbana trabajadora y la contemporánea caída en el valor internacional de los productos agrícolas que afectaba al ámbito rural, favorecería la propagación de las ideas socialistas y anarquistas y con ellas una mayor efervescencia social, lo que pronto se tradujo en manifestaciones y protestas populares del más diverso tipo, muchas de las cuales tendrían desenlaces trágicos, siendo la más emblemática del ciclo que nos ocupa el "massacro di Milano", del 8 de mayo de 1898 [3].

La combinación generada por un insuficiente desarrollo industrial para absorber los desplazamientos internos a las ciudades, el desempleo o inestabilidad laboral consecuente, los bajos salarios, las cíclicas depresiones económicas (en 1873 se produjo la primera crisis financiera mundial como hoy las conocemos, cuyas consecuencias se mantuvieron hasta entra la década del '90) y la pérdida de precio de los productos agrícolas, fue la causa del crecimiento exponencial del fenómeno de la emigración italiana -con fuerte impacto en la historia de la Argentina-, conformado inicialmente y en su grueso por hombres o familias campesinas del norte y en menor medida artesanos, comerciantes, trabajadores y profesionales, a los que se integrarían más tarde las poblaciones del sur.- Se calcula que entre 1878 y 1900 dejaron el país unos 5.5 millones de habitantes, lo que representaba cerca del 20% del total de la población.

Sería precisamente un emigrante toscano -Gaetano Bresci- quien zarpando desde el puerto de New York acabaría con la vida del rey Humberto I -el "rey bueno" para unos, el "rey metralla" para otros-, el 29 de julio de 1900, siendo su propósito declarado vengar los sucesos acaecidos en la capital lombarda dos años antes.

El reinado se caracterizó por particularidades históricas y ambivalencias:

1) Humberto I fue el primer Savoia -entonces la dinastía más antigua vigente de Europa [4]- en acceder en origen al trono del Reino de Italia; en efecto y si bien su padre Vittorio Emanuele II había sido el primer

[3] La masacre de Milán fue el desenlace trágico de una manifestación popular y huelga general cuyos reclamos tenían causa en la fuerte inflación en el precio de los alimentos y en particular del pan (una mala cosecha había derivado en la duplicación del precio); a fin de apaciguarla se declaró el estado de sitio y se requirió la intervención de unidades del ejército al comando del General Beccaris, las que abrieron fuego de cañón y metrallas contra la turba, dejando según estimaciones un saldo de 300 muertos.-

[4] Las más antiguas referencias -surgen de un registro eclesiástico de 1003-, sobre los orígenes nobiliarios de la Casa, identifican como su fundador al Conde Umberto I Biancamano (980-1040), cuyos territorios conformaban el Condado de Savoia, ubicados en la actual provincia francesa con el mismo nombre.-

monarca del país unificado, previamente lo había sido del Reino de Cerdeña; Humberto I también fue el primer rey que se coronaba en la Roma capital.

2) Su muerte constituye el único registro de regicidio en la historia de una dinastía que tuvo casi diez siglos de duración.

3) Su esposa, la princesa Margarita [5] fue la primer consorte con el título de "Reina de Italia".

4) Contemporáneamente al fenómeno de la emigración masiva y la hemorragia poblacional, cobraba vida el proyecto de expansión colonial y la expectativa de sumarse a las "potencias" continentales.

5) Al inicial éxito de la ocupación y constitución de la colonia de Eritrea y del sucesivo establecimiento del protectorado sobre Somalia, siguió la derrota de Adua en 1896, con la que terminaba la pretensión de extender la influencia sobre Etiopía y apoderarse del cuerno de África.



Medalla de oro para la Coronación 1878.
Cabezas del Rey y la Reina Margarita de perfil, mirando hacia la izquierda. Abajo: SPERANZA. R/ ESTA ES LA FE DE MI CASA ESTA SERÁ MI FUERZA. El Rey, de pie, jura levantando su mano derecha; en el trono, un casco emplumado; detrás, Carlos Alberto y Víctor Manuel II. La Victoria Alada rodea el Escudo de Saboya con una corona de laurel. En el exergo: XIX ENERO / MDCCCLXXVIII. Opus F. Speranza. Comandini 1878, página 709. g. 244. Diámetro mm. 69.

[5] Margherita di Savoia -prima hermana de Humberto I-, gozó de enorme popularidad durante el reinado, resultando un personaje indiscutido.- Hecho anecdótico y de general conocimiento en Italia, es que en ocasión de la visita real de 1889 a la ciudad de Nápoles, fue creada como homenaje y bajo su nombre, la pizza que aún hoy es la más popular del país.-

En definitiva, la Italia de la época se encontraba en un delicado equilibrio y plena de contradicciones, si se quiere "a medio camino", donde confrontaban como dos caras de una misma moneda el fenómeno de la emigración, con un proyecto de expansión colonial tardío; sectores de vanguardia en la industria automovilística, del neumático, metalmecánica y de astilleros (se fundan en el período Pirelli, Fiat, Marelli, entre otras) con áreas donde la economía era casi medieval; algo más de la mitad de la población analfabeta[6] hacia el fin del reinado (números que reflejaban una fuerte mejoría), mientras el país seguía siendo referente cultural con figuras de renombre en la lírica, la pintura, la escultura, la arquitectura y las ciencias.

Del otro lado del mundo, nuestro país mientras tanto vivía mayormente -no obstante algunas crisis de importancia, como la financiera de 1890 y la derivada del alzamiento radical de 1893- un período de auge económico y de esperanza en el progreso, con una impronta ideológica que fomentaba el poblamiento y la inmigración europea (feta sustancial de la misma provendrá de la Italia de Humberto I), así como la modernización a partir principalmente de los ingresos generados por la explotación agraria y la promoción secundaria del comercio y la industria en sus ciudades; fue en esa sociedad cambiante y entusiasta que arribaron varios de quienes son hasta nuestros días maestros reconocidos en la medallística local (entre ellos Pedro Longhi y Ludovico Bianchini, sucesores de una tradición iniciada por Caccia, Santiago Grande y Cataldi) y demás artes, oficios y ciencias, mientras otros con asiento en la península, en particular arquitectos y escultores, eran contratados para planificar los que son monumentos transcendentes en nuestra identidad (entre otros el edificio del Congreso de la Nación, La Casa Rosada, el teatro Colón, el busto de la República ubicado detrás del asiento presidencial, etc.).

Episodio curioso si lo hubo -pues se mezcla el mito y la realidad- y que mancomuna la historia de las dos orillas en la época, se sostiene que en 1882, el rey Humberto I sería sorprendido por una carta que le dirigían emigrantes genoveses instalados en el barrio porteño de La Boca[7], en la que le comunicaban que habían proclamado la República independiente, jurándole fidelidad a la monarquía y requiriendo su amparo; son sin embargo más conocidas internacionalmente, existiendo por demás certeza de las mismas,

[6] El Annuario Statistico Italiano del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio de 1900 (pags. 161 y ss.), refleja esta realidad, señalando el fuerte desequilibrio existente entre los habitantes urbanos del norte y capitales regionales (con el analfabetismo en arcos de entre el 4% y el 25%) con aquellos suburbanos o rurales, siendo aún más elevador en las regiones del sur, con picos cercanos al 80%.-

[7] Se refiere a estos hechos en extenso Antonio J. Bucich en su libro "La Boca del Riachuelo en la Historia Argentina" del año 1971.-

otras misivas que involucraban a la figura real italiana, las llamadas “cartas de la locura” que escribiera Friedrich Niestche en 1889 en la ciudad de Turín.

II.- El papel de la moneda en el contexto histórico y la lucha por la hegemonía.- La unión monetaria latina y la implantación del patrón oro.-

Desde antaño y no fue esta época la excepción, la moneda constituía un elemento de poder y confirmación del escalafón de las naciones en el concierto internacional.- Como había acontecido con el dracma en la época de Pericles y desde allí con las potencias históricas que se sucedieron, para el período que tratamos, luego de la caída de Napoleón, el signo dominante en el comercio internacional era la libra esterlina, anclada en el *standard gold* desde 1816; sin embargo este sistema lejos estaba de ser el más extendido en el mundo (vgr. en Oriente y México era la plata la unidad de medida e intercambio), de modo tal que no era un ámbito completamente controlado por la nación entonces más próspera del mundo.

Tan trascedente en el mapa de la hegemonía mundial era la significación del signo monetario y su área de influencia que la celebración del acuerdo que dio nacimiento a la Unión Monetaria Latina[8] al final de 1865, para muchos más que perseguir la facilitación del comercio entre sus signatarios (tal su objeto declarado), fue el intento francés -podría decirse el último-, de disputar, además del político, el primado en la unidad de cambio del comercio mundial y reducir con ello la potencia británica.

Lo cierto es que cuando inició su mandato Humberto I, tales objetivos se habían disipado; varias de las bases fundacionales de la Unión Monetaria Latina y su existencia misma se tambaleaban, en particular el bimetalismo[9] había sido derogado de facto por la fuerza de los hechos.

Las originales expectativas de Napoleón III y el gobierno francés de reimplantar una hegemonía continental de Francia, se habían debilitado inicialmente con la retirada de México en 1867 (que algunos atribuyen a la incapacidad de mantener una actitud desafiante hacia los Estados Unidos luego de concluida su guerra de secesión), sufriendo un traspié definitivo con la derrota en la guerra franco prusiana en 1870.

[8] Acuerdo liderado por Francia, en que conjuntamente con Italia, Bélgica y Suiza, se establecía la libre circulación de sus piezas metálicas en oro y plata (no así el papel moneda y monedas en metales viles) en sus territorios, las cuales coincidía en valor nominal (mantenía cada país su signo), peso y módulo; en 1868 se sumaría Grecia, produciéndose en lo sucesivo la adhesión del sistema o la simple adopción por varios países.-

[9] Se trataba de un sistema que a diferencia del monometalismo (sostenido por reservas de oro o plata), fijaba el valor de la moneda nacional convertible sobre las reservas de ambos metales a una ratio fija (en el caso de los países de la Unión Monetaria Latina la proporción era 1 = 15:50).-

También había fracasado el objetivo de afianzar -más allá del éxito logrado en su expansión territorial-, el patrón del franco francés y el sistema bimetálico.- El golpe fatal se produciría en 1873, cuando concurrieron una fuerte caída del precio de la plata que desequilibró la ratio "fija" con el oro y virajes en materia monetaria: Estados Unidos dictaba la *coinage act*, por la cual adoptaba de facto el *standard gold* al atar el valor del dólar únicamente al metal dorado y simultáneamente, desmonetizaba y suspendía la acuñación de piezas en plata (sólo retomada en 1878), decisión análoga a la que adoptaba Alemania, lo que presagiaba -como efectivamente sucedió-, una reducción de la paridad aún mayor ante el sobrante en la oferta del metal por reducción de demanda.

Los países de la Unión Monetaria Latina y en particular Francia -con gran parte de sus reservas conformadas por plata-, acusaron de inmediato el golpe y en 1874 fijaron un límite máximo para la acuñación de "escudos" para cada Estado (además entre 1873 y 1880 Francia suspendió la acuñación de los valores divisionales del mismo metal, manteniendo también Italia y Bélgica tal actitud), medida que se mantuvo y amplificó en los años sucesivos -en julio de 1875 Italia deroga además la *libertad de cuño* [10] para las 5 liras, lo que era uno de los pilares del bimetalismo-, hasta disponerse en octubre de 1878 para toda la Unión, la prohibición de la producción de escudos -también introducía nuevos límites para la cantidad de nuevas series monedas divisionales-, no obstante lo cual, se otorgó a Italia una autorización excepcional para su acuñación, con el límite de un valor nominal de 20 millones para 1879 (efectivamente se acuñaron 4 millones de piezas de 5 liras con el metal proveniente de la fusión de piezas borbónicas aún en vías de reemplazo) y la promesa de no emitir bonos en plata. Se ingresaba así en los hechos, a un sistema de patrón oro.

III.- La amonedación italiana en el período.-

En síntesis, Humberto I de Savoia inició su reinado en un contexto en el cual, si bien la moneda metálica respondía en sus diversos estándares a los fijados por la Unión Monetaria Latina, regía de facto -en consideración de la prohibición de octubre de 1878-, el patrón oro.

La amonedación vigente, seguiría respetando no obstante los pesos, títulos y módulos dispuestos en el acuerdo multinacional, el cual también fijaba límites de producción para cada país,

[10] Los sistemas monetarios y tal acontecía originalmente en los países signatarios de la Unión Monetaria Latina preveían en favor de las sociedades y personas privadas la libertad de *cuño,* de lo que resultaba que estos podían aportar el metal a las cecas oficiales obteniendo (contra el pago de una mínima prima) piezas en oro o escudos en plata; por su parte la producción de monedas divisionales eran de exclusiva facultad del Estado, sin perjuicio de los límites que impondría para cada país el Acuerdo de 1865 y sucesivos.-

coexistiendo las monedas en oro con una proporción de 900/1000, con valores nominales de 100, 50 y 20 liras (esta última denominada "Marengo"[11]), con pesos de 32, 25, 16, 12 y 6,45 g. respectivamente, mientras las de plata se distinguían en valores de 5 (conocidas como "Escudos"), 2, 1 y 0,50 liras (piezas llamadas "Divisionales"), con pesos de 25, 10, 5 y 2,5 gramos.

Se sumaban a aquellas los valores inferiores de 0,20 (níquel); 0,10; 0,05; 0,02 y 0,01 (bronce) centésimos, los que estaban excluidos de las disposiciones y control de la convención internacional -también cada Estado tenía libertad absoluta en lo relativo a la impresión de carta moneda-, no gozando de aptitud cancelatoria fuera del territorio; no obstante, podrá verse la coincidencia de composición, peso, módulo y valor nominal con las análogas de Francia, Bélgica y Grecia (Suiza utilizaba la aleación de cuproníquel).

Para entonces y más allá del fracaso del bimetalismo, las pautas monetarias de la Unión para las piezas de oro y/o plata (en muchos casos también en cobre), habían sido adoptado en varios países, ligados en forma bilateral con alguno de los Estados miembros o bien, con motivo de una adhesión voluntaria al sistema, entre otros España, Portugal, Rumania, Bulgaria, Serbia, Vaticano, Venezuela e incluso aunque con particularidades, la Argentina (bajo la razón 1 peso = 5 francos, manteniéndose la composición 900 $^{0}/_{00}$ aún para las emisiones divisionales).

Se presentaba por cierto una curiosidad, cual era que mientras la moneda de 5 liras se ajustaba a las pautas implantadas con el "franco germinal"[12], siendo su composición 900$^{0}/_{00}$ (tradición mantenida por el Reino de Cerdeña y con la paridad oro/plata 15:50 : 1, ratificada en la Unión Monetaria Latina), para las denominaciones inferiores, la proporción se había reducido a 835$^{0}/_{00}$, lo que determinaba una falta de paridad entre el valor nominal y el componente metálico, ya que mientras la pieza de 5 liras contenía 22,5 g. de plata, dos monedas de 2 liras y una de 1 lira reunían solo 20,875 g., lo que iría generando que aquellas fueran muy escasas con causa en su acopio.- La causa de la reducción en el componente

[11] La denominación -tan extendida como la de "Napoleón"-, tiene por origen el hecho de que la primera emisión de la unidad de 20 francos en oro del peso, ley y módulo indicados, se produjo -aún antes que se lo hiciera en Francia-, por voluntad de Napoleón en la ceca de Turín en 1801, para celebrar la victoria obtenida sobre los austríacos el año anterior en la localidad de Marengo y la formación del Estado títere de la República o Galia Subalpina (coincidente con Piemonte), anexado a Francia en el año sucesivo.-

[12] Por Ley del 15 de agosto de 1795 la ley establece que la moneda oficial de la República se denominaría franco y que el sistema monetario funcionaría en fracciones decimales.- El 17 germinal (7 de abril de 1803), Napoleón adopta el régimen bimetálico, de acuerdo al cual el franco correspondía a 4,5 gs. de plata y 0,2903225 g. de oro. (paridad oro/plata 1 : 15:50).-

metálico, era que para mediados del siglo XIX, el descubrimiento de nuevos yacimientos y una mayor explotación del oro, había provocado un consecuente aumento del valor de mercado de la plata, lo que precisamente impulsó primero a Suiza (1860) y más tarde a Italia (1862) y Francia (1864), a reducir la proporción de su contenido en las monedas más numerosas y de menor denominación -originalmente de $900^0/_{00}$-, en $800^0/_{00}$ la primera y $835^0/_{00}$ las restantes.

La Ley italiana 788 de 1862, había establecido que mientras las monedas en oro y el escudo eran "de curso legal" en el sentido que debían ser aceptadas sin límite en cuanto a su cantidad, en el caso de las divisionales, los privados no estaban obligados a aceptarlas en una suma mayor a 50 liras, mientras no había topes tratándose de pagos a las cajas públicas; otra previsión de la norma, era que los centésimos sólo podían ser aplicados a pagos inferiores a la lira o en cuanto fueran necesarias para completar fracciones.

Si bien la normativa continuaría vigente durante el reinado de Humberto I, su operatividad en los hechos era bastante teórica pues en definitiva las transacciones eran definidas por la costumbre y la práctica, formados a su vez por las realidades que dictaban los valores del mercado para las comodities metálicas.- En efecto la fluctuación del ratio oro/plata daba lugar a la especulación, tal como lo preveía la conocida "ley de Gresham", cuyo postulado es que la mala moneda expulsa a la buena (esto por vía del atesoramiento, de la fusión o exportación de aquella compuesta por metal que tiene un mayor valor de mercado y que se encuentra subvaluada en su valor nominal).

La curva que había favorecido inicialmente a la plata, pronto se derrumbaría en favor del oro, tendencia que se profundizó exponencialmente durante el reinado de Humberto I (para el final del siglo la primera se había depreciado en un 20%), dejando cada vez más anacrónica la doctrina del bimetalismo, que si bien se mantendría formalmente, en los hechos, había sido desplazada por el patrón oro.

Por lo demás, a diferencia de lo que acontecía para la época de la unificación, donde la moneda metálica representaba el 90% del circulante, en 1878 -vigente el papel moneda *a curso forzoso* o *inconvertible* en metal desde 1866-, los billetes eran el medio más utilizado en las transacciones y la mayor masa del circulante nominal, observándose una escasez creciente de la moneda metálica (efecto de la Ley de Gresham), medio largamente preferido por la población para atesorar, pues su valor intrínseco excedía al nominal reflejado en el papel moneda. La emisión creciente de este último (el 70% del circulante hacia el 1900), generaría ineludiblemente altas tasas de inflación en su confrontación con la de los países

centrales y una práctica total ausencia de circulación de piezas de metal precioso e incluso, la reducción de la de aquellas menos nobles.

En 1881, en algo mejorada la situación económica se dispuso la derogación del *curso forzoso* [13] del papel moneda, estableciéndose que a partir de 1883 volvería regir un sistema de convertibilidad (que sería nuevamente suspendido en 1887); aquél mismo año se retomaron las acuñaciones suspendidas de denominaciones en plata, primero limitada a las 2 liras, integrándose la de 1 lira en 1883 -ambas se continuaron produciendo hasta el cierre del reinado-, a las que se agregaron en número bastante escaso las de 50 centésimos (1889 y 1892). Por último y pasados 26 años desde las últimas acuñaciones (estas durante el reinado de Vittorio Emanuele II), comenzaron a producirse las de 10 centésimos (1893 y 1894); 20 centésimos (1894 y 1895); 5 centésimos (1895 y 1896, también escasas) y finalmente 1 y 2 centésimos (1895 al 1900).

Ya ahora introduciéndonos en los aspectos netamente numismáticos, cabe señalar que la totalidad de las piezas acuñadas durante el reinado de Humberto I -fueran en cecas locales o del exterior-, tuvieron como diseñador y grabador único a Filippo Speranza [14], aspecto peculiar de esta amonedación, quien mantuvo tal exclusividad hasta su muerte en 1903, cuando hacía ya tres años era rey Vittorio Emanuele III ("el rey numismático"), para quien crearía las emblemáticas piezas con el águila sabauda.

Con Humberto I, se concluiría el proceso de concentración en la acuñación de moneda ya iniciado en el reinado anterior; en 1892 y luego de 418 años en funciones, el cierre de la ceca de Milán (cuyas últimas acuñaciones durante 1890 y 1891 fueron las 1,8 millones de piezas de 50 centésimos de la Colonia Eritrea fechadas 1890), dejó como única casa de moneda italiana a la de Roma. No obstante ello, para las piezas en metales comunes y contemporáneamente con la producción local, para la acuñación del níquel de 20 centésimos fue elegida por concurso la sociedad austríaca Arthur Krupp, la cual se limitó a producir los cospeles, comisionando a la casa de moneda de Berlín la impresión con fecha 1894; por su

[13] Sistema por el cual la ley obliga a la aceptación del papel moneda sin respaldo en reserva metálica y por tanto no intercambiable en las cajas bancarias.

[14] Filippo Speranza nació en 1839 iniciando su aprendizaje como grabador en Roma bajo la tutela del maestro Paolo Mercuri; ingresa en el estudio de incisión de la ceca pontificia en 1861 y ya en el año siguiente da inicio a su prolífica producción de medallas.- Siendo para 1867 un artista consagrado, diseña y graba la medalla otorgada por el Papa Pío IX a los beneméritos con motivo de la epidemia de colera de 1866, así como la atípica moneda de 2 ½ liras, alcanzando en 1870 el grado de jefe de grabación de la casa de moneda de Roma, cargo que mantendrá hasta su muerte; además de las monedas diseñadas y grabadas durante los reinados de Umberto I y Vittorio Emanuele III, fue el autor de pruebas y series monetarias de San Marino.-

parte, se asignó a la Birmingham Mint, la confección de bronces de 10 centésimos para los años 1893 y 1894.

La moneda italiana del período conserva el estilo sobrio que ya caracterizaba a las del reinado anterior, siendo sin embargo la diferencia más notoria para el observador, el mayor protagonismo que asume el monarca; así es que mientras en torno al busto de su padre se leía únicamente el nombre y en el reverso junto al escudo real se incluía la denominación del Estado, es decir, "Regno D'Italia", en el caso de Humberto I se suprime esta última identificación, siendo la única anotación al lado de su nombre la de su título, "Re D´Italia". Se incorpora además sobre el escudo familiar en el reverso de las piezas áureas y de plata, la "Stella d'Italia" o "Stellone" (el cual se mantiene en el actual escudo republicano), considerado el símbolo más antiguo de la nación -alegórico a un destino mítico de grandeza-, cuyo origen es atribuido a la representación del astro vinculado a la diosa Venus, de quien descendería de acuerdo al poema épico de Virgilio[15] la estirpe romana.

En las piezas fraccionarias y salvo en los 20 centésimos, vemos prácticamente una reproducción de la composición de los cobres vigentes en el reinado de su padre Vittorio Emanuele II.- En las primeras sin embargo -cuyo diseño de reverso es notoriamente similar al de las piezas de 20 pfenning y un ensayo también alemán de 20 centavos argentinos de 1897- no sólo se sustituye la plata por una aleación (novedosa) de cuproníquel, sino que el diseño revela una marcada diferencia de composición, siendo la primer moneda desde la fundación del reino donde no se incluirá en su frente el busto del monarca reinante, el cual en el caso resulta sustituido por la corona.

Los elementos que observamos en la amonedación del período son:

1) en el anverso de todas las piezas y cualquiera sea su composición -salvo como se dijo en la pieza de 20 centésimos- el busto del Rey, con perfil derecho en las piezas en plata e izquierdo para las de oro y bronce, rodeado por su nombre "Umberto I" y su título "Re D'Italia" (solo en el reverso de los 20 centésimos se incluye el nombre oficial del país "Regno d'Italia");

2) en el reverso y limitado al oro y la plata, encontramos el escudo de la Casa Savoia sobre el que reposa la Corona, circundado por la "Collana dell'Annunziata"[16], todo galardonado por un ramo de laurel (alegórico de la gloria) a la izquierda y un segundo de roble por la derecha (representación de la fuerza y dignidad nacionales), bajo el amparo luminoso -ver rayos- de la Stella D'Italia;

[15] La Eneida.-

[16] La más alta condecoración del reino; se trata de un símbolo sabaudo cuyo origen se remonta a 1364.-

3) estos dos últimos símbolos se encuentran asimismo en el reverso de las monedas de cobre y en el anverso de la de 20 centésimos;

4) Salvo en el caso de las piezas de 20 y 50 centésimos, todas las denominaciones tendrán en común la incisión del nombre de su grabador, con la indicación Speranza y S. para las de 1 y 2 centésimos;

5) las monedas en bronce a diferencia de las restantes que lo colocan en el anverso (debajo de la firma del grabador, del busto o la corona según el caso), indican el año de impresión en el reverso, por debajo del valor nominal, todo rodeado por los característicos ramos de laurel y roble, entre los cuales se encuentra la "Stella d'Italia".

Un elemento que se encuentra presente únicamente en las piezas de plata del período (a excepción de la de 50 centésimos), es la repetición en incuso del tradicional acrónimo *FERT* intercalado con los lazos de amor (o sabaudos) en torno al canto externo. Mientras los lazos son un símbolo común en la heráldica, no existe consenso sobre el significado de la voz FERT, constituyendo uno de los temas que más han apasionado a los investigadores numismáticos italianos -a partir del s. XVII-, detectándose su incorporación a las monedas de los territorios de los Savoia, ya en 1392.

Existe un abordaje pragmático, que sostiene que se trata de la abreviación de la leyenda ***F**oedere **E**t **R**eligione **N**emitur* (estamos ligados por pacto y por la religión) presente en extenso en una moneda de oro de 10 escudos -ultra extraña, de la cual no he podido acceder a imagen alguna- del reinado de Victorio Amadeo I de Savoia (1630-1637).- Esta interpretación sugiere que se trata del juramento formulado por los primeros componentes de la orden caballaresca *"del Collare"* fundada en 1364 por el Conde Amadeo VI de Savoia (1343-1383)[17], acto al cual también se vincula la creación de los collares que llegarían a ser la condecoración ya referida y que se encuentra presente en el cuerpo de las monedas sobre las que trata esta presentación.

Entre los tentativos por explicar el criptograma, fue muy extendido el de la voz ***F**ortitudo **E**ius **R**hodum **T**enuit* (su fuerza preservó Rodas)[18], con hipotética referencia a una gesta militar de 1310 o 1315, en la cual Amadeo V habría participado exitosamente en la defensa de la isla de Rodas contra un intento de invasión otomana, teoría hoy descartada, como también lo es pudiera tratase de Amadeo IV o VI, por cuanto no existe de aquél crónica alguna que dé cuenta de alguna campaña oriental, mientras que de los últimos, si bien las cumplieron, no lo fueron en Rodas, ni tampoco la fecha de la defensa se produjo

[17] Bollettino Storico Bibliografica Sub-Alpino, Anno XIX.- Torino – 1914, Biblioteca Nazionale Centrale di Roma, identificativo (CF 10348173).-

[18] Chi l'ha detto. Giuseppe Fumagalli; 7ª edizione.- Ed. Ulrico Hoelpli, Editore-Libbraio della Real Casa.- Milano, 1921.-

durante sus mandatos.- Por último y aquí me detengo por cuanto las interpretaciones y disidencias son cuantiosas, se ha propuesto que es una derivación del nombre de la moneda divisional *ferto* o *fertone*, del sistema monetario vigente en ese mismo período.



100 Liras. Aureo & Calicó, Subasta 449 (29.04.2025), Lot 2658



50 Liras. Aureo & Calicó, Subasta 449 (29.04.2025), Lot 2657



20 Liras. Aureo & Calicó, Subasta 451 (28.05.2025), Lot 2061



5 Liras. Aureo & Calicó, Subasta 350 (02.07.2020), Lot 1713



2 Liras. Aureo & Calicó, Subasta 436, (19.09.2024), Lot 1155



1 Lira. Numismatica Ars Classica, Subasta 53, (07.11.2009), Lote 424



50 Centesimi. Ediciones V. Gadoury, Subasta 2022 (15.10.2022), Lote 770



20 Centesimi. Numismatica Ars Classica, Auction 112 (15.12.2018), Lot 222



10 Centesimi. Classical Numismatic Group, The Lissner Collection (01.08.2014), Lot 576



5 Centesimi. Subastas patrimoniales, Subasta 3061(07.01.2008), Lote 31050



2 Centesimi. Inasta, Auction 90 (06.11.2020), Lot 770



1 Centesimo. GMA Numismatica, E-Live Auction 6 (05.04.2024), Lot 405

IV.- La amonedación colonial

De manera inmediata a la constitución oficial de la Colonia Eritrea en 1890, se sancionó la Ley 7016 del 6 de julio, que dispuso la previsión de la acuñación de moneda para el territorio con características de peso y diámetro análogos al talero de Etiopía, con la previsión del intercambio y uso indistinto en ambos territorios como lo establecía un acuerdo bilateral ya siglado a fines del año anterior. Asimismo se preveía la posibilidad de que las monedas coloniales fuera cambiadas en tesorería con los tipos correspondientes de la metrópoli, conforme Decreto dictado a pocos días de distancia.

Una vez más se había acudido a la habilidad de Filippo Speranza para diseñar los proyectos de la nueva serie, la cual tenía por objeto además del intento de sustituir la utilización arraigada en el territorio de los taleros austríacos (conocidos como “de María Teresa”), la asimilación de la figura real y del nuevo orden en los súbditos.

Con tales fines, las monedas reflejaban el valor nominal y signos monetarios concurrentes (lira y tallero, a razón de 1 por $^{1}/_{5}$) expresados con el alfabeto y numeración occidental, amárico y árabe; sin embargo, la nota estética más sobresaliente y de significación histórica en esta amonedación, sería la

introducción del busto del monarca vistiendo la corona real, primera imagen del tipo en la larga trayectoria que tenía la amonedación y la dinastía Savoia.

Con relación a las monedas divisionales, las mismas replicaban las análogas italianas, es decir, compuestas por plata con una proporción de 835 $^{0}/_{00}$ y pesos de 10, 5 y 2,50 gramos según se trataran de 2 liras ($^{2}/_{10}$ de talero), 1 lira ($^{8}/_{10}$ de talero) o 50 centésimos ($^{1}/_{10}$ de talero) y diámetros de 27, 23 y 18 mm. en el mismo orden. La única distinción se presentaba en la pieza de un talero con relación al escudo italiano, pues aún cuando coincidían en el contenido de gramaje de plata fina (22,50 g.), en aquella resultaba de una aleación con componente de 800 $^{0}/_{00}$ para una pieza de 28,12 gramos, mientras la europea -como se dijo- lo era de 25 gramos de plata $900^{0}/_{00}$; asimismo diferían en su diámetro, el cual era de 40 mm. y de 37 mm. respectivamente.

Se encargaron estas acuñaciones a la ceca de Roma para todas las denominaciones, salvo para las de 50 centésimos, producidas en su totalidad en la casa de moneda de Milán.

Cabe señalar que para la colonia sólo se previeron piezas en plata (metal que se había obtenido de la fusión de las unidades preunitarias borbónicas y pontificias quitadas de la circulación); las mismas muestran un anverso común donde se halla el busto del rey coronado de perfil derecho, que está rodeado por el nombre “Umberto I” y título de “Re d’Italia”, con la indicación al cierre de tales leyendas (en la de la metrópoli se hallaban debajo de la firma del autor), del año de partida.

Los reversos por su parte revelan mayores diferencias.- En el del Tallero (L.5), se incorpora un águila coronada con alas desplegadas que porta en su pecho el escudo Savoia, mientras sujeta en sus garras los clásicos símbolos del cetro y el bastón, de los cuales a su vez pende la “Collana dell’ Ordine dell’Annunziata”; en la parte superior se identifica “Colonia Eritrea”, en la inferior la denominación de “Tallero” y por último el signo (L.) y valor nominal (5), esto también en letras y números amáricos y árabes.- Por su parte el resto de las piezas divisionales, tienen una cruz común, en la que se indica en la parte superior la denominación “Colonia Eritrea”, inmediatamente por debajo la “Stella d’Italia”, en el centro el signo monetario (L.) y el valor nominal (también en extenso en amárico y debajo en árabe) y en el borde inferior, dos ramos de laureles unidos por un nudo.

Respecto de las piezas de denominaciones menores y aún cuando se había proyectado la acuñación de los valores de 0,10 y 5 centésimos para la Colonia (respectivamente $^{2}/_{10}$ y $^{2}/_{10}$ de talero), ante la posposición del proyecto, en los hechos circulaban las piezas de bronce italianas.

En las monedas de la Colonia Eritrea, al igual que las de la península, también se encuentra la inserción de la firma de Speranza al pie del busto, salvo en los 50 centésimos; sin embargo en ninguna denominación se incluyó el lema FERT.

Lo cierto es que más allá de las buenas intenciones, la población local no aceptaría de buen grado la nueva monetación, desarrollándose los intercambios internos de cierta relevancia a través del uso del denominado “talero de María Teresa”, fuerza de los hechos que impulsaría a su momento a Vittorio Emanuele II a acuñar en 1918 una moneda de características similares (también fracasó ante la falta de identidad), para finalmente optar por celebrar un acuerdo con Austria el 9 de Julio de 1935, en virtud del cual, se autorizaba a la ceca de Roma a acuñar los talleros de María Teresa (conocidos por ello como “Tallero di Convenzione”), datados con fecha 1780.

Fue en razón de esa falta de aceptación, que en gran proporción fueron retiradas de la circulación para su reutilización en la producción de moneda divisional italiana.- De las 395.999 piezas de 5 liras realizadas en los años 1891 y 1896 existe constancia de la fusión de 80.069 unidades; del total de 1.750.000, de las 2 liras producidas en 1890 y 1897, que 1.017.599 fueron fundidas; la misma suerte corrieron 3.971.683 denominaciones de 1 Lira de las cerca de 4.000.000 que salieron de la ceca de Roma en partidas de 1890, 1891 y 1896; por último, de las piezas de 50 centésimos -última producción de la ceca de Milán donde se realizaron en forma exclusiva-, del total de 1.800.000 piezas, se registra que 1.732.991 fueron transformadas.



5 Liras. Numismatica Varesi, Auction 85 (06.05.2025), Lot 619



2 Liras. Heritage Auctions, Auction 3061 (07.01.2018), Lot 30318



1 Lira. Numismatica Ars Classica, Auction 129 (01.12.2021), Lot 187



50 Centesimi. Numismatica Varesi, Auction 79 (10.05.2022), Lot 585.

V.- El vínculo histórico con el período de la gran emigración y la serie “patacón”

En lo personal, considero el último cuarto del siglo XIX como aquel en que el arte plasmada por los grabadores y la técnica de las acuñaciones monetarias alcanzaron su ápice.- No escapará al lector que el período considerado en este trabajo, coincide con el de la serie local conocida como “Patacón”, con la que estimo la amonedación italiana de la época comparte una calidad excepcional en los detalles de sus marcados y relieves, característica de tantas piezas emblemáticas de la época.

Más allá de algunas vinculaciones entre las mismas -que las hay y trataré de hacer una breve referencia-, mi señalación responde además de por mi pasión personal por el coleccionismo de ambas series, a la expectativa de compartir o despertar en el lector, el acercamiento con un período de tiempo llamado en Italia de la “gran emigración” y en contraposición, de la gran “inmigración” en Argentina; mientras en la primera dejaba su tierra cerca de un quinto de la población (más allá de que se calcula que hasta un tercio pudo repatriarse), nuestro país vio en el mismo período duplicar la población, lo que habla de procesos absolutamente atípicos por sus dimensiones, tal es así que aún siguen bien vivos en el recuerdo.

En definitiva, las series citadas -si bien aquí se analiza la italiana en particular-, han sido y son parte de muchas historias familiares, entre las cuales seguramente la de varios de los que lean esta breve presentación.- Muchos de quienes llegaron a los puertos argentinos, portaron consigo como recuerdo (o para su cambio) una bolsita con las monedas que he descripto y esto no es difícil de comprobar, visto que son más que abundantes en nuestro país las monedas italianas, en particular las más humildes de cobre con el busto de Humberto I, vivo recordatorio de esa epopeya humana.- En lo particular, mi inicial

curiosidad y más tarde introducción al coleccionismo numismático, tuvo su génesis en el hallazgo casual de una de tales bolsitas (si bien su ingreso fue en la última posguerra), que habían traído consigo mi abuela Luigia y su hermana "Mery" desde el puerto de Génova, su ciudad natal.

Cabe señalar que si bien la Argentina no fue signataria de la Unión Monetaria Latina y que para el momento que se comenzó a emitir la serie "patacón" (1 peso = 5 francos), las piezas de plata y oro tenían una función mayormente destinada al ahorro o comercio internacional, siendo marginal la circulación, sí adhirió al sistema decimal y a las reglas relativas al fino, aunque ajustándose estrictamente a la previsión napoleónica, conforme la cual se establecía que las piezas de metal precioso lo fueran sin distinción con una pureza del $900^{0}/_{00}$ y pesos proporcionales.- Es así que el inmigrante en la moneda de 1 peso vería replicado en medida, gramaje y componente "lo scudo da 5 lire" y las de 1 lira y 50 centésimos, en los 20 y 10 centavos argentinos, verificándose también una analogía en material, peso y tamaño entre los bronces de 1 y 2 centavos, con los 5 y 10 centesimi italianos.

Termino esta breve relación con una circunstancia bastante anecdótica de la que he tomado conocimiento a través de un artículo[19] de un investigador uruguayo de finales del siglo XIX, la que revela para mi sorpresa que, para el período en estudio, no sólo se producía la natural recepción de las monedas italianas en la Argentina, sino que un gran número de piezas nacionales (y no precisamente por la conservación de un recuerdo o para asistir a la familia lejana) eran transferidas a Italia; así en su referencia al funcionamiento de la ley de Gresham y su crítica al bimetalismo, aquél expone: "… Otro hecho ocurrido en el Río de la Plata, en comprobación de la ley de Gresham, es la incesante exportación de las monedas de cobre argentinas.- En estos últimos años, en que el papel inconvertible ha sufrido notables oscilaciones, cada inmigrante que regresaba a su país se convertía en cambista, acaparando monedas de cobre que tenían igual valor legal que los billetes inconvertibles depreciados, pero cuyo valor real era y es muy diferente.- La diferencia de valor intrínseco, constituía una regular ganancia, que alentaba la incesante exportación del cobre, sin que al principio nadie atinara con la causa de la escasez de la moneda que así se escurría sigilosamente en el bolsillo de los que regresaban a su país.- Pero esa explicación apareció bien clara, una vez que la prensa italiana denunció las constantes entradas de monedas de cobre argentinas que iban a gozar allí de su valor natural.- El Gobierno Argentino, que se preocupa ahora de hacer una nueva acuñación, tiene el propósito de reducir la cantidad de metal, a fin de suprimir la prima que mantenía y estimulaba la exportación.- He ahí, pues, otro caso que comprueba la verdal de la ley de Gresham, pues se

[19] "Algunas cuestiones sobre la Moneda".- Nota Dr. Eduardo Acevedo.- Anales de la Universidad.- Montevideo Junio de 1892.- Año I – Tomo II- Pags. 169 a 191.-

ve que la mala moneda, que es el papel inconvertible, expulsa a la buena moneda del mercado, toda vez que a igual valor chancelatorio, el comercio le asigna prima al cobre sobre el papel.- Pues bien: la ley de Gresham, que vemos así actuar de una manera tan enérgica, basta y sobra para resolver la vieja controversia entre el monometalismo y el bimetalismo, demostrando de un modo irrefutable que en todo país que tenga dos padrones monetarios, naturalmente el uno ha de expulsar al otro, y lo que es grave, que será dueño de la plaza el peor y más depreciado de los dos metales aceptados por la ley...".

Bibliografía

- Revista “Storia Economica” N° 1 Año XIX (2016). Nota: “L’Italia nell’Unione Monetaria Latina: analogie e differenze con l’eurozona”.- Edizioni Scentifiche Italiane.
- Badiani, A. G. “Il problema monetario latino e la questione dell’Argento”.- Rivista Internazionale Di Scienze Sociali e Discipline Ausiliarie 19, no. 76 (1899): pags. 540–58. http://www.jstor.org/stable/41579401.
- Gigante 2025.- Fabio Gigante.- Catalogo Nazionale delle Monete Italiane dal ‘700 alla fine della Lira.- 33° Edizione.-
- Annali di Statistica.- Serie 3, Volume 3.- Roma – 1883.- Ministero d’Agricoltura, Industria e Commercio.- Direzione General della Statistica.-
- Annuario Statistico Italiano 1900.- Ministero di Agricoltura, Industria e Commercio.- Direzione Generale della Statistica.-
- Banca d’Italia.- Temi di Discusione del Servizio Studi.- L´Italia e il Sistema Monetario Internazionale degli anni ’60 aglia anni ’90 del secolo scorso.- Massimo Rocas.- N° 92.- Agosto de 1987.-
- Banca d’Italia.- Questioni di Economia e Finanza.- La Moneta in Italia dal 1861 – Evidenze da un nuovo dataset.- Abril 2016 nro. 328.-
- A. de Viti de Marco. “Gli Spezzati d’Argento”.- Giornale degli Economisti, Serie 2ª, Vol. 7. Settembre 1893.- https://www.jstor.org/stable/23220248

- Todas las imágenes fueron extraídas de la página www.acsearch.info/, y el tamaño de presentación de las monedas es acorde al tamaño real.